REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE RECURSOS HIDRAÚLICOS DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LA LEY DE AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, PRESENTADO POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

CELEBRADA EL DÍA 03 DE AGOSTO DE 2021.

PRESIDENCIA DEL DIP. JORGE GARCÍA SÁNCHEZ

PRESIDENTE DIP. JORGE GARCÍA SÁNCHEZ. Saludo a las diputadas y diputados, de esta comisión legislativa y agradezco su empeño en la atención de nuestras tareas, agradezco a quienes nos siguen en los medios de comunicación, la reunión en modalidad mixta, se apega al artículo 40 Bis de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, para la validez de los trabajos, solicito a la Secretaría, verifique el quórum.

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Con todo gusto presidente diputado, por lo que refiere a la

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS.

*(Registro de asistencia)*

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. La de la voz María Luisa Mendoza Mondragón y por supuesto, se le da la bienvenida a los diputados asociados, la diputada Elizabeth Millán y el diputado Gabriel Cureño, muchas gracias diputada y el diputado David, muchas gracias.

Ha sido verificado el quórum, puede abrirse la reunión.

PRESIDENTE DIP. JORGE GARCÍA SÁNCHEZ. Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de la Comisión Legislativa de Recursos Hidráulicos, siendo las quince horas con treinta y nueve minutos del día martes tres de agosto del año dos mil veintiuno, esta reunión es difundida en los medios de comunicación, comunique la Secretaría, la propuesta del orden del día.

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. La propuesta del orden del día, es la siguiente:

1. Análisis de la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan la Ley de Agua para el Estado de México y municipios, presentado por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y en su caso, discusión y aprobación del dictamen correspondiente.

2. Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. JORGE GARCÍA SÁNCHEZ. Pido a quienes estén de acuerdo en que la propuesta que ha comunicado la Secretara, sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan levantar la mano. ¿En contra, en abstención?

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Le informo diputado secretario que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. JORGE GARCÍA SÁNCHEZ. Para sustanciar el punto 1, la Secretaría leerá la introducción, los antecedentes y los resolutivos del dictamen y proyecto de decreto de la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, presentada por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Secretaria, por favor.

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Con todo gusto Presidente diputado.

La Presidencia de la LX Legislatura remitió a la Comisión Legislativa de Recursos Hidráulicos para su estudio y dictamen, la iniciativa de decreto por el que se reforman y adiciona la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, presentada por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sustanciando el estudio minucioso de la iniciativa de decreto y discutido con plenitud en la comisión legislativa, nos permitimos con fundamento en lo previsto en los artículos 68, 70, 72 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, en relación a lo señalado con los artículos 13 A, 70, 73, 75, 78, 79 y 80 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, emitir el siguiente:

DICTAMEN

ANTECEDENTES

La iniciativa de decreto, fue presentada a la determinación de la Legislatura por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en uso del derecho contenido en los artículos 51, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 28, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, las y los dictaminadores destacamos como resultado del estudio desarrollado que la iniciativa de decreto propone reformar y adicionar la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios, para fomentar la participación de las mujeres en los cargos directivos y con carácter de titulares en las unidades administrativas en los municipios.

Por lo que refiere a los resolutivos establecidos en la misma iniciativa, se establece de manera siguiente:

PRIMERO. Es de aprobarse en lo conducente la iniciativa de decreto y en consecuencia, la reforma al último párrafo al artículo 39 y la adición al segundo párrafo al artículo 80 recorriéndose en su caso los subsecuentes en ambos de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios.

SEGUNDO. Se adjunta, el proyecto de decreto correspondiente.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los días tres, mes de agosto del año dos mil veintiuno.

PROPONE

LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE RECURSOS HIDRÁULICOS

INTEGRANTES

PRESIDENTE

SECRETARIO

PROSECRETARIOS, Y

MIEMBROS.

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. JORGE GARCÍA SÁNCHEZ. Gracias señora Secretaria.

Leídos los antecedentes, abro la discusión en lo general del dictamen y del proyecto de decreto y consulto a las comisiones legislativas sí alguien desea hacer uso de la palabra.

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Se registra el turno de oradores, diputadas y diputados sí desean hacer uso de la palabra.

Presidente diputado le informo que no hay turno de oradores.

PRESIDENTE DIP. JORGE GARCÍA SÁNCHEZ. Correcto. Sí por favor.

Proceda a recabar la votación.

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Con todo gusto Presidente diputado.

Por lo que refiere a la COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS.

*(Votación nominal)*

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Le informo Presidente diputado que el dictamen que el dictamen y el proyecto de decreto han sido aprobados en lo general, por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. JORGE GARCÍA SÁNCHEZ. Se acuerda la aprobación en lo general del dictamen y del proyecto de decreto.

Se tiene aprobados en lo particular.

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Con todo gusto Presidente diputado.

Ha sido agotado el turno de oradores, por lo que le informo presidente diputado que los asuntos del orden del día han sido atendidos, todos y cada uno de ellos.

PRESIDENTE DIP. JORGE GARCÍA SÁNCHEZ. Le agradezco Secretaria.

Registre la Secretaria, la asistencia a la reunión.

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Con todo gusto Presidente, diputado.

Se ha registrado la asistencia a la reunión.

PRESIDENTE DIP. JORGE GARCÍA SÁNCHEZ. Muy amable, se levanta la reunión de la Comisión Legislativa siendo las quince horas con cuarenta y siete minutos del día martes tres de agosto del año dos mil veintiuno y se solicita a sus integrantes estar atentos a la próxima convocatoria.

Muchas gracias.

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias diputado, solamente para informarles que los que pertenecen como integrantes a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, por favor estemos atentos porque habrá de dar inicio en unos minutos.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. JORGE GARCÍA SÁNCHEZ. Gracias por su atención y su presencia.

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias diputado.